

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los periodos intermedios en Marzo de 2023 Y Dic de 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	mar-2023	dic-2022
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	8.105.782,4	9.644.273,3
Inversiones e Instrumentos devirados	6	192.450,5	192.450,5
Cuentas por cobrar	7	607.444,2	437.185,3
Prestamos Por cobrar	8	83.400,2	85.131,8
Inventarios	9	1.789.886,1	2.390.936,5
Total Activos Corrientes		10.778.963,5	12.749.977,4
Activo No Corriente			
Propiedad planta y equipo	10	36.897.440,4	36.719.514,7
Activos intangibles	14	806.898,2	1.036.364,2
Otros activos	16	1.173.085,0	544.045,0
Impuesto Corriente	35	150.007,5	136.895,2
Impuesto Diferido	35	622.016,1	622.016,1
Total Activos No Corrientes		39.649.447,3	39.058.835,3
TOTAL ACTIVO		50.428.410,7	51.808.812,7
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	21	1.310.191,5	4.936.093,1
Beneficios a los empleados	22	1.801.213,1	1.689.759,7
Provisiones	23	2.040.451,1	1.735.702,2
Otros pasivos	24	917.651,5	100.262,8
Total Pasivo Corriente		6.069.507,2	8.461.817,8
Pasivo No Corriente			
Beneficios a los empleados	24	1.260.424,4	1.260.424,4
Otros Pasivos	24	0,0	0,0
Total Pasivo No Corriente		1.260.424,4	1.260.424,4
TOTAL PASIVO		7.329.931,5	9.722.242,2
Patrimonio			
Capital Suscrito y pagado	27	500.000,0	500.000,0
Reservas	27	13.124.398,6	13.124.398,6
Resultado de ejercicios anteriores	27	15.943.695,1	14.368.969,3
Resultado del Ejercicio	27	1.011.908,6	1.574.725,8
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio	27	12.518.476,9	12.518.476,9
Total Patrimonio		43.098.479,2	42.086.570,6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		50.428.410,7	51.808.812,7
Activos Contingentes	25	12.337.641,5	12.337.641,5
Deudores de Control	26	4.338.805,9	4.224.884,0
Deudores por el Contra (CR)	26	-16.676.447,4	-16.562.525,5
Pasivos Contingentes	25	-109.046,0	-101.512,8
Acreedoras de Control	26	-593.598,0	-609.270,7
Acreedoras por el Contra (DB)	26	702.644,0	710.783,5
Total Cuenta de Orden		0,0	0,0

ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO
Representante Legal

ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA
Contadora
T.P. N° 80.850- T

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por los periodos intermedios en Marzo de 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	mar-2023	mar-2022
Ingresos con contraprestación			
Venta De Bienes	28	1.144.092,7	777.531,8
Prestación de Servicios	28	209.425,0	174.562,7
Arrendamientos	28	6.600,9	305,7
Intereses	28	1.090,3	1.848,2
Total ingresos con contraprestación		1.361.208,9	954.248,4
Ingresos sin contraprestación			
Transferencias	28	5.397.556,6	497.027,5
Operaciones Interinstitucional	28	0,0	3.620.662,4
Total ingresos sin contraprestación		5.397.556,6	4.117.689,8
Total ingresos		6.758.765,5	5.071.938,2
(-) Costos de ventas			
(-) Costos de ventas	30	674.567,2	480.977,6
(-) Gastos de administración y operación			
(-) Gastos de administración y operación	29	4.650.343,9	4.634.216,5
(-) Provisiones y depreciaciones			
(-) Provisiones y depreciaciones	29	426.326,3	229.102,5
(-) Operaciones Interinstitucional			
(-) Operaciones Interinstitucional	29	0,0	0,0
(+) Otros Ingresos			
(+) Otros Ingresos	28	41.100,5	2.398,7
(-) Otros Gastos			
(-) Otros Gastos	29	36.719,9	12.623,9
Utilidad antes de impuestos		1.011.908,6	-282.583,7
Impuesto a las ganancias:			
(-) Impuesto corriente			
(-) Impuesto corriente	29	0,0	0,0
(+) Ingreso por Impuesto diferido			
(+) Ingreso por Impuesto diferido	35	0,0	0,0
(-) Gasto por Impuesto a las Ganancias Corrientes			
(-) Gasto por Impuesto a las Ganancias Corrientes	35	0,0	0,0
Resultado neto del periodo		1.011.908,6	-282.583,7

ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUIADO
Representante Legal

ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA
Contadora
T.P. N° 80.850- 7

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Por los períodos intermedios con 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2022

	Capital Suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados Adopción Nuevo Marco de Información Contable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	14.368.969,3	0,0	12.518.476,9	40.511.844,8
Constitución de Reserva legal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Constitución de Reserva Ocasional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado proceso de convergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Acumulados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Total del Ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	1.574.725,8	0,0	1.574.725,8
Saldo a 31 de diciembre de 2022	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	14.368.969,3	1.574.725,8	12.518.476,9	42.086.570,6

Saldo a 31 de diciembre de 2021	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	15.943.695,1	0,0	12.518.476,9	42.086.570,6
Constitución de Reserva legal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Constitución de Reserva Ocasional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado proceso de convergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Acumulados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Total del Ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	1.011.908,6	0,0	1.011.908,6
Saldo a 31 de marzo de 2023	500.000,0	536.754,0	12.587.644,6	15.943.695,1	1.011.908,6	12.518.476,9	43.098.479,2

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

ANDRINA MARIA MEJIA AGUIAR
Representante Legal

ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA
Contador público
T.P. N° 80.850- T

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

1.1. Identificación y funciones

Artesanías de Colombia S.A - BIC, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al ministerio de comercio, industria y turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2050.

La entidad tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones está la de comercializar a nivel nacional y en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Entidad cuenta con un presupuesto de ingresos provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por el concepto de contratos y/o convenios suscritos con entidades privadas y públicas. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal.

Funciones de Artesanías de Colombia S.A. - BIC

- Comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.
- Prestar asistencia integral al artesano.
- Ayudar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias.
- Obtener recursos nacionales o extranjeros a través de créditos y/o donaciones de personas, instituciones o gobiernos nacionales, extranjeros, para promover las acciones propias de la Entidad.
- Conforme a la Ley constituir o hacer parte de sociedades, cooperativas, asociaciones y demás personas jurídicas con participación de personas privadas o públicas, nacionales y/o extranjeras destinadas a la promoción y/o mercadeo de productos artesanales y demás actividades mercantiles que puedan contribuir al desarrollo de la Empresa y del sector artesanal.
- Unificar y coordinar esfuerzos y recursos de los sectores público y privado que se interesen por los artesanos y la artesanía para cumplir los fines de la Sociedad.
- Construir y administrar en los territorios del país que se considere conveniente, centros establecimientos de comercio, sedes de formación, destinados a la promoción, comercialización, educación y mejoramiento de la industria artesanal.
- Participar con la colaboración de organismos nacionales o internacionales, en la estructuración de políticas de desarrollo artesanal.

- Brindar formación continuada directamente o en colaboración con entidades afines para buscar el desarrollo del sector artesanal.
- En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes que sean necesarios para el logro de sus fines principales: girar, aceptar, negociar, descontar toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles y comerciales.
- Ejecutar toda clase de actividades mercantiles con el fin de obtener ingresos para la Sociedad y a su vez permitir la promoción y desarrollo de los productos artesanales y cumplir con su objetivo social.
- Programar y ejecutar políticas de crédito que favorezcan principalmente al sector artesanal.
- Realizar actividades de fomento y educación con cargo a los recursos que le transfiera el Gobierno Nacional, o a donaciones de diversa índole, de modo que su presupuesto anual sea equilibrado en cada vigencia.
- Cumplir con su objetivo social y con las obligaciones que las leyes le establezcan en beneficio del artesano.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador. El Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contaduría Pública (RCP), mediante la resolución 533 de 2015, y sus respectivas modificaciones, atendiendo las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información Financiera como Entidad de Gobierno, atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos; los procedimientos Contables; las Guías de aplicación; el catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros presentados comprenden la información comparativa del Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de igual forma el Estado de Resultado Integral comprende la información comparativa del

31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, el Estados de Cambios en el Patrimonio comprende la información comparativa del 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad el Estados de Flujo de Efectivo no procede para esta vigencia, La información financiera de Artesanías de Colombia S.A - BIC debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, Artesanías de Colombia S.A - BIC, observa pautas básicas o marco-reglas que orientan el proceso de generación de información, estas pautas o marco reglas se conocen como principios de contabilidad, cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Período contable: corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se puede solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre. Los periodos que cubre este informe son los años 2023 y 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1. Bases de medición

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

Artesanías de Colombia S.A - BIC S.A. clasificará un activo como corriente cuando: a) espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso de comercialización y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo, b) mantengan el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Artesanías de Colombia S.A - BIC clasificará un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación

La actividad económica de Artesanías de Colombia S.A - BIC; se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el peso colombiano (COP).

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a un decimal.

Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera.

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.		Anexo N° 1
Cálculo de la materialidad (En Pesos Colombianos)		
Base		
Ingresos	37,349,456,789.7	
Porcentaje de Materialidad	0.5%	
MATERIALIDAD GLOBAL	186,747,283.9	
		Individual
Total del Activo	51,365,666,836.0	186,747,283.9
Efectivo y equivalente al efectivo	9,644,273,347.1	35,063,145.6
Inversiones e Instrumentos devirados	192,450,501.2	699,681.5
Cuentas Por Cobrar	437,185,251.6	1,589,450.0
Prestamos Por Cobrar	85,131,838.4	309,509.1
Inventarios	2,362,978,308.2	8,590,948.2
Propiedades, Planta Y Equipo	36,719,514,713.7	133,499,087.3
Activos Intangibles	1,036,364,201.9	3,767,851.4
Otros Activos	887,768,674.1	3,227,610.9
Total Activos	51,365,666,836.0	186,747,283.9
Total Pasivo + Patrimonio	51,365,666,836.0	186,747,283.9
Cuentas Por Pagar	4,573,872,199.2	16,628,971.5
Beneficios a Empleados	1,636,792,948.6	5,950,796.6
Provisiones	1,735,702,152.9	6,310,395.3
Otros Pasivos	1,360,687,185.5	4,946,974.3
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	40,511,844,777.2	147,286,649.7
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	1,546,767,572.7	5,623,496.4
Total Pasivos+Patrimonio	51,365,666,836.0	186,747,283.9

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada al 31 de marzo de 2023.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Debido al informe final de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República, en el cual comunican observaciones por el estado físico de los bienes inmuebles de la Entidad, Artesanías de Colombia S.A. BIC, Para la vigencia 2022 destinó recursos a través del proyecto de inversión y del rubro de funcionamiento, recursos que fueron entregados en el desarrollo del contrato interadministrativo ADC-2022-512 a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para que dicha entidad a través de la asistencia técnica y administración de recursos, ejecute proyectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad, recursos por valor de \$1.010.122.757, de los cuales \$91.867.223 a la gerencia del mismo y \$918.255.534 corresponde al proyecto, los cuales serán priorizados conforme a los resultados que arrojen los estudios que adelantará Findeter.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Artesanías de Colombia en el período 2023, realizó juicios relacionados en las siguientes clases:

3.1.1 Activo – Cuentas por cobrar. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la cartera a 31 de marzo de 2023, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro, determinando al cierre del periodo de marzo de 2023, NO se presentaron indicios para aplicar deterioro a las cuentas por cobrar.

3.1.2 Activo – Propiedad, planta y equipo. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la propiedad, planta y equipo a 31 de marzo de 2023, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro, determinando que de acuerdo al informe de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República, en su informe de hallazgos sobre el deterioro físico de los bienes inmuebles, para la vigencia 2023 se suscribió el contrato interadministrativo ADC-2022-512 a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para que dicha entidad a través de la asistencia técnica y administración de recursos, ejecute proyectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional

3.1.3 Cuentas de Orden Acreedoras. Corresponde al valor de las pretensiones de las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC realizó la evaluación a estas cuentas para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando

que al cierre del periodo contable los procesos tienen una probabilidad de pérdida en "Bajo" ó "Medio", y por ende se registran las estimaciones de provisiones correspondientes.

3.2. Estimaciones y Supuestos

3.2.1 Activo – Propiedad, planta y equipo e Intangibles. Para realizar el cálculo y registros contables de depreciaciones, amortizaciones, y actualizaciones del valor de los bienes, AdC aplica el procedimiento, términos y vida útil contenidos en el manual de políticas contables de la entidad.

3.2.2 Pasivo – Beneficios a empleados. De forma mensual en el 2023 se calcularon provisiones de nómina tomando como base el Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos, guía dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Al finalizar el periodo se realizó el cálculo de las provisiones consolidadas, con el fin de determinar el pasivo real de beneficios a los empleados a corto plazo, realizando los ajustes a que hubiere lugar.

3.2.3 Pasivo – Provisiones. Corresponde a las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC cuya probabilidad de pérdida conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al cierre del periodo contable sea "Alta", representando un pasivo a cargo de la entidad, el cual está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Es pertinente mencionar que los efectos de los cambios en las estimaciones y supuestos son reconocidos en los estados financieros de forma prospectiva.

3.3. Correcciones Contables

En el periodo 2023 no se han presentado correcciones contables.

Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que por su cometido estatal no cuenta con inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda, por lo que no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

No se determinan riesgos asociados a préstamos por cobrar, toda vez que estos se realizan a funcionarios de la entidad como apoyos educativos y son objeto de condonación una vez se acredite la culminación de los estudios y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo principal de las políticas contables es asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de Artesanías de Colombia S.A - BIC S.A.

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo: Cuentas que representan medio de pago como dinero en efectivo que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista (dinero en efectivo provenientes de las operaciones del giro del negocio, productos de cobranzas y también el efectivo resguardo o tiene una finalidad el cual es cubrir gastos de productos de menores valores, (suministros, pasajes, adelantos, comprende la caja menor, la caja general así como los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera).

Equivalentes al efectivo: Representado por inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero, (Menor a 3 meses o 90 días) medios de pago (efectivo moneda billetes, cheques depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro a plazos. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez (excedentes de recursos que se tienen invertidos y son convertibles fácilmente en dinero a un corto plazo), se pueden tener invertido para generar una rentabilidad adicional, evitando el dinero ocioso.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción, por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva,

durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

> Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierte se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

> Propiedades, planta y equipo

Artesanías de Colombia S.A - BIC reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos Artesanías de Colombia S.A - BIC establece las vidas útiles de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Terrenos		
Edificios	Entre 20 y 100 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 20 años	Entre 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo y comunicación	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 2 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computación y comunicación	Entre 2 y 7 años	Entre 0% y 3%
Flota y equipo de transporte	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 5%

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

➤ Activos Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766

www.artesaniasdecolombia.com.co correo-e: artesanias@artesaniasdecolombia.com.co

Deterioro del valor de los activos

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión, los activos intangibles.

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaba como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil, Fuentes internas de información:
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, No se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es o va a ser inferior a lo esperado.

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Activos individualmente considerados se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificaron en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a los empleados a corto plazo.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Los quinquenios se reconocerán como una provisión debido a que no corresponde a un pasivo real hasta el momento en que el trabajador adquiere el derecho, por lo tanto es incierta la obligación, hasta cumplir con los requisitos para el beneficio.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla. Se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **Ingresos**

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al ingreso de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será

necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Transferencias y Subvenciones

Se reconocerán como Transferencias y subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las transferencias y subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias, las monetarias se medirán por el valor recibido.

En caso de que las transferencias o subvenciones se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Por su parte, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición, si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

En esta nota informamos los anexos que no aplican a Artesanías de Colombia S.A - BIC S.A., de acuerdo a la Resolución 441 de 2019, "Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación".

Nota	Nombre Anexo
12	Recursos naturales no renovables
13	Propiedades de Inversión
15	Activos biológicos
17	Arrendamientos
18	Costos de financiación
19	Emisión y colocación de títulos deuda
20	Préstamos por pagar
31	Costos de transformación
32	Acuerdos de concesión
33	Admon sec social pensiones
37	Revelacion sobre el estado flujo de efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.105.782,4	9.644.273,3	(1.538.490,9)
1.1.05	Db	Caja	5.322,3	4.015,4	1.306,9
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	8.100.460,1	9.459.821,1	(1.359.361,0)
1.1.20	Db	Depositos en Transito	0,0	180.436,9	(180.436,9)

- Para Artesanías de Colombia S.A - BIC el efectivo y equivalente a efectivo al cierre de marzo 31 de 2023, se encuentra conformado por: el efectivo representa el medio de pago que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista

- Con corte al 31 de marzo de 2023, el saldo existente en efectivo de \$8.105.782,4 corresponde a valores sin restricción de disponibilidad y de uso inmediato correspondiente a los saldos de bancos y caja, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia S.A – BIC.

- Al corte mencionado en la cuenta de caja se registra el valor de \$5.322,3 que corresponde a valores pendientes por consignar por concepto de ventas de cajas de

almacenes que no fueron consignados debido a los cierres bancarios de los últimos días de la vigencia, por lo tanto, se registran en la siguiente vigencia.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
 Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAI	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD D CIERRE 2022 (Vs. Inicio, Base)	%TASA PROMEDIO
1.1.10	Dó	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8,105,791.4	9,640,457.2	(1,534,704.8)	7,098.00	2.7
1.1.10.05	Dó	Cuenta corriente	5,322.3	6,820,279.4	(6,814,957.1)	0.00	0.0
1.1.10.06	Dó	Cuenta de ahorro	8,100,460.1	2,639,541.7	5,460,918.4	7,098.00	8.1
1.1.20.90	Dó	Otros depósitos pendiente monetización	0.0	180,666.1	(180,666.1)	0.00	0.0

- Todos los fondos se encuentran depositados en 16 cuentas bancarias nacionales las cuales no tienen restricción de disponibilidad, son de uso inmediato, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia S.A – BIC. A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas bancarias que la Entidad tiene aperturadas:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	192.450,5	192.450,5	0
Inversiones de administración de liquidez	192.450,5	192.450,5	0

A la fecha de corte de marzo 31 de 2023, el saldo de la cuenta asciende a \$192.450,5.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	607.444,2	437.185,3	170.258,9
Venta de bienes	350.804,3	295.110,9	55.693,4
Prestación de servicios	96.065,3	92.612,4	3.452,9
Otras deudores	209.224,2	98.111,5	111.112,7
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(48.649,6)	(48.649,6)	0,0
Deterioro: Venta de bienes	(30.367,3)	(30.367,3)	0,0
Deterioro: Prestación de servicios	(18.282,3)	(18.282,3)	0,0

Las cuentas por cobrar para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus propias actividades, para lo cual se espera la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes u otros instrumentos. Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas al costo, agrupadas bajo los conceptos de: a) Ventas de bienes, b) Prestación de servicios, c) otros deudores.

7.6. Venta de Bienes

Representa las ventas directas con clientes nacionales y del exterior, en la comercialización de bienes, para Artesanías de Colombia S.A - BIC las cuentas por cobrar corrientes comprende un periodo de cero a noventa días (0-90). Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior constituyen la cartera comercial de Artesanías de Colombia S.A - BIC, y al cierre de la vigencia está discriminada de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar Clientes Nacionales

Representa los bienes comercializados en el territorio nacional por medio de los distintos canales de venta que ofrece Artesanías de Colombia S.A - BIC.

Cuentas por cobrar Clientes Exterior

Representa los bienes comercializados fuera del país, por medio de los distintos canales que ofrece Artesanías de Colombia S.A - BIC.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Bienes comercializados	350.804,3	350.804,2	30.367,3	0	30.367,3	0	320.436,9

7.7. Prestación de Servicios

Representa los servicios ofrecidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC en la asistencia técnica a artesanos y/o proyectos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Asistencia técnica	96.065,3	96.065,3	18.282,3	0	18.282,3		77.783

7.21. Otros deudores

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, en las que se detallan pagos por incapacidades y mercancía por cobrar a empleados, el cual asciende al valor de \$209.224,1.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	209.224,1	0,0	209.224,1
Transitoria por pérdida o faltante Mercancía	67.779,2	0,0	67.779,2
Otros nomina	11.375,5	0,0	11.375,5
Pago por cuenta Terceros	1.933,0	0,0	1.933,0
Incapacidades	2.781,6	0,0	2.781,5
Producto Fusión	125.354,8	0,0	128.136,4

7.23. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con el estado de las cuentas por cobrar de Artesanías de Colombia S.A - BIC, éstas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Cumpliendo con la normatividad y las políticas contables de la Entidad, se registra el deterioro así:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(48.649,6)	0,0	(48.649,6)
Venta de bienes	(30.367,3)	0,0	(30.367,3)
Prestación de servicios	(18.282,3)	0,0	(18.282,3)

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	83.400,2	85.131,8	(1.731,6)
Préstamos concedidos	83.400,2	85.131,8	(1.731,6)

Corresponde a las cuentas por cobrar del convenio suscrito entre Artesanías de Colombia S.A - BIC y el ICETEX del 28 de diciembre de 1992 y se incorporan las cuentas por cobrar que se tiene pendiente de pago por créditos concedidos a empleados para estudios de educación superior por \$79.501.

El saldo correspondiente de \$3.899 pertenece a compras realizadas en las vitrinas comerciales por los funcionarios, los cuales son descontados por nómina.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	1.789.886,1	2.390.936,5	-601.050,4
Mercancías en existencia	1.866.110,2	2.467.160,6	-601.050,4
En poder de terceros	0,0	0,0	0,0
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-76.224,1	-76.224,1	0,0
Deterioro: Bienes producidos			0,0
Deterioro: Mercancías en existencia	-76.224,1	-76.224,1	0,0

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, los inventarios son activos adquiridos con la intención de comercializar en el curso normal de la operación, reconocidos y medidos al costo de adquisición.

Los bienes adquiridos se denominan "Productos artesanales", es decir, objetos artísticos de significación cultural, realizados manualmente o con máquinas movidas con energía básicamente humana, en forma individual por un artesano o colectiva por una unidad productora de artesanías.

Los "Productos Artesanales" adquiridos fueron medidos de forma inicial al costo de adquisición lo que incluye el precio de compra.

Mercancías en existencia: Representa el valor de los "Productos Artesanales" adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación o tratamiento.

Mercancía en poder de terceros: Representa el valor de los inventarios "Productos artesanales", que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente, es decir que son de manejo y control por parte de Artesanías de Colombia S.A - BIC.

Deterioro de los Inventarios: Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición. Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

9.1. Bienes y servicios

Revelaciones adicionales:

Revelaciones adicionales:

Los inventarios se llevaron utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad efectuó pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, concluyendo que el valor en libros no supera el valor neto de realización.

En la conciliación del deterioro de valor de los inventarios se registra un total de \$76,224.1 correspondiente a inventario en mal estado.

Para estos años no se presentan inventarios pignorados, ni se tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36.897.440,4	36.719.514,7	177.925,7
Terrenos	9.608.844,7	9.608.844,7	0,0
Bienes muebles en bodega	0,0	0,0	0,0
Edificaciones	28.087.579,7	28.087.579,7	0,0
Maquinaria y equipo	298.680,8	298.680,8	0,0
Muebles, enseres y equipo de oficina	539.760,9	539.760,9	0,0
Equipo de computación y comunicación	2.087.304,9	2.087.304,9	0,0
Equipo de transporte elevación	390.265,0	70.000,0	320.265,0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.097.154,0	-3.954.814,7	-142.339,3
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-17.841,6	-17.841,6	0,0
Depreciación: Edificaciones	-1.977.334,4	-1.907.115,4	-70.218,9
Depreciación: Maquinaria y equipo	-238.775,8	-234.040,7	-4.735,1
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-423.328,1	-416.056,8	-7.271,4
Equipo de Computación y Comunicaciones	-1.380.340,4	-1.328.101,9	-52.238,5
Equipo de transporte tracción y elevación	-77.375,4	-69.500,0	-7.875,4
Deterioro: Terrenos	-3.150,0	-3.150,0	0,0
Deterioro Maquinaria y Equipo	-14.691,6	-14.691,6	0,0

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, la propiedad planta y equipo son activos tangibles empleados por la empresa para la comercialización de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

A 31 de marzo de 2023, el módulo de activos fijos SEVEN-ERP, contiene toda la información de activos fijos de la compañía de forma individualizada, información que fue conciliada con el módulo contable.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	9.608.844,7	28.087.579,7	37.696.424,4
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL	0,0	0,0	0,0
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.608.844,7	28.087.579,7	37.696.424,4
SALDO FINAL (31-dic)	9.608.844,7	28.087.579,7	37.696.424,4
= (Subtotal + Cambios)	9.608.844,7	28.087.579,7	37.696.424,4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	1.977.334,3	1.977.334,3
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	1.907.115,4	1.907.115,4
+ Depreciación aplicada vigencia actual		70.218,9	70.218,9
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	3.150,0	0,0	3.150,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	3.150,0	0,0	3.150,0
= VALOR EN LIBROS	3.150,0	0,0	3.150,0
= (Saldo final - DA - DE)	9.605.694,7	26.110.245,4	35.715.940,1
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	7,0	5,2
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	188.330,0	224.157,9	412.487,9
+ No explotados	188.330,0	224.157,9	412.487,9

La composición de los activos fijos inmuebles

Nombre Grupo AF	Costo adquisición	Valorización activos fijos	Costo Neto Adquisición	Depreciación acumulada	Deterioro	Valor en Libros
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	18.330.175,3	9.757.404,4	28.087.579,7	1.977.334,4	0,0	26.110.245,4
TERRENOS	9.608.844,7	0,0	9.608.844,7	0,0	3.150,0	9.605.694,7
	27.939.020,0	9.757.404,4	37.696.424,4	1.977.334,4	3.150,0	35.715.940,0

Información de edificaciones

AF No	Detalle	Valor
900000001	CLAUSTRO LAS AGUAS	25.096.369,0
900000002	SANTA ROSA	24.551,6
900000003	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	200.089,5
900000004	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	23.465,7
900000005	SANTA OROSIA	238.627,8
900000006	CLAUST TALLERES NUEVO AGUAS	527.141,8
		26.110.245,4

Información de los terrenos

AF No	Nombre	No. MATRÍCULA	Valor
1000000001	CLAUSTRO LAS AGUAS	50C224740	8.376.797,7
1000000003	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA		171.380,0
1000000004	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	062-4034	15.000,0
1000000005	LORICA CORDOBA	040-238450	1.950,0
1000000006	SANTA OROSIA	50C169710	98.952,0
1000000002	SANTA ROSA	50C449848	123.375,0
1000000007	LOTE MARIA CAMILA 3 - SANTIAGO DE TOLU SUCRE	340-75600	818.240,0
			9.605.694,7

Para la vigencia 2023 los siguientes activos aún no han sido explotados

Nombre Grupo AF	Nombre Activo Fijo	Costo adquisición	Valorización activos fijos	Costo Neto Adquisición	Depreciación acumulada	Deterioro	Valor en Libros
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	9.061,2	206.728,8	215.790,0	15.161,1	0,0	200.628,9
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	119,3	25.189,7	25.309,0	1.771,0	0,0	23.529,0
TERRENOS	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	171.380,0	0,0	171.380,0	0,0	0,0	171.380,0
TERRENOS	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	15.000,0	0,0	15.000,0	0,0	0,0	15.000,0
TERRENOS	LORICA CORDOBA	5.100,0	0,0	5.100,0	0,0	3.150,0	1.950,0
		200.591,4	231.918,6	432.510,0	16.872,1	3.150,0	412.487,9

10.2. Estimaciones

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC la vida útil de sus activos fijos es definida en su Política contable como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo, se utiliza el

método depreciación en línea recta, para Artesanías la vida útil de su propiedad planta y equipo son detalladas en su política contable de la siguiente forma:

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien (propiedad planta y equipo), por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, Iniciará su depreciación cuando esté el activo fijo disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Artesanías de Colombia S.A - BIC.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	2	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	15
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	20	100

10.3. Revelaciones adicionales:

Con corte a 31 de marzo de 2023 la entidad registra la tenencia en propiedad de 7 inmuebles representados en 2 lotes de terreno y 5 edificaciones: Lote Lórica, Córdoba; Lote María Luisa No. 3 Tolú, Sucre; Claustro Las Aguas Bogotá D.C.; Edificio Santa Orosia Bogotá D.C.; Casa Santa Rosa de Lima ubicada en barrio Los Laches, Bogotá D.C.; Casa Ráquira en Ráquira, Boyacá; Casa San Jacinto en San Jacinto, Bolívar. Para la vigencia 2022 se destinaron recursos a través del proyecto de inversión y del rubro de funcionamiento, recursos que fueron entregados en el desarrollo del contrato interadministrativo ADC-2022-512 a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para que dicha entidad a través de la asistencia técnica y administración de recursos, ejecute proyectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad, recursos por valor de \$1.010.122.757, de los cuales \$91.867.223 a la gerencia del mismo y \$918.255.534 corresponde al proyecto, los cuales serán priorizados conforme a los resultados que arrojen los estudios que adelantará Findeter.

En este sentido, la entidad se encuentra adelantado gestiones administrativas de carácter técnico para dar a los inmuebles uso en desarrollo de su objeto misional "liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI)". Teniendo en cuenta que en la planta de personal de Artesanías de Colombia S.A. - BIC no se cuenta

con un funcionario con formación en arquitectura o ingeniería civil que pueda atender la contratación de necesidades relacionadas con el mantenimiento de bienes inmuebles y que pueda determinar las necesidades, deterioros y asistencia técnica relacionada con estos, se establecieron los siguientes contratos de prestación de servicio profesionales: a) ADC-2022- 374 que tiene por objeto: "Brindar asistencia técnica y administrativa a la entidad frente a la contratación de eventuales consultorías, mantenimientos y adecuaciones locativas de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. BIC" y b) ADC-2023-001 que tienen por objeto: ejercer la supervisión, asistencia técnica, administrativa y financiera del convenio interadministrativo suscrito con FINDETER y de los procesos relacionados con el mantenimiento, adecuación, recuperación y adaptación de la infraestructura de los inmuebles de propiedad, alquiler o comodato que tenga Artesanías de Colombia S.A. – BIC", el arquitecto a cargo presenta un estudio que determina las condiciones identificadas por el mismo así:

1. Casa Santa Rosa de Lima (Ubicada en Bogotá): "Las edificaciones fueron construidas sin los protocolos técnicos profesionales. Hoy presentan un alto grado de deterioro agravado por los fenómenos climáticos, especialmente a las intensas lluvias que producen filtraciones y goteras, en las cubiertas, muros, pisos y cimentación. El patio interior constituye un riesgo evidente, con una zona de fango profundo, debido al represamiento de aguas lluvias, y probablemente de aguas jabonosas. Las instalaciones hidrosanitarias, son precarias y están deterioradas. Los baños y cocina no cumplen con estándares mínimos. Patio interior, con pisos en cemento y ladrillo en estado de deterioro"

Así mismo, recomienda los aspectos relacionados a continuación: contratar estudios previos de levantamiento topográfico, estudio de suelos, consultoría en: Diseño arquitectónico, diseños estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y otros estudios técnicos que se requieran, los cuales determinan costos, presupuestos y especificaciones para eventuales demoliciones, reconstrucciones y si fuere del caso, obra nueva. Es preciso anotar que en el Contrato Interadministrativo realizado con Findeter se tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas a conocer por el arquitecto.

2. Casa San Jacinto (ubicada en San Jacinto, Bolívar): "Un predio con una edificación de un piso de altura, y un mezanine precario construido posteriormente, de manera no técnica. La edificación y el predio está sometido a un probable riesgo medio inminente de deslizamiento y remoción en masa, con evidentes fracturas en las placas de contrapiso, columnas, vigas y muros de cerramientos. Los muros de contención de los antejardines y escaleras se aprecian inclinados y con tendencia a colapsar La edificación fue construida con los protocolos técnicos de la época. Hoy se observa posible deterioro de cimentaciones, causado por la carencia de un sistema de manejo de aguas pluviales y posibles filtraciones de un tanque de recolección de aguas lluvias de alta permeabilidad. Cubierta: La cubierta de zinc presenta en su totalidad un alto grado deterioro e inestabilidad. La cubierta ha perdido tejas y estructura de madera en algunas áreas, por colapso y derrumbamiento. La estructura de cerchas de madera sobre la que se apoya la cubierta ha quedado expuesta a la intemperie, por lo que, en la actualidad, puede estar altamente vulnerada y con el riesgo que los vientos hagan volar las tejas y las lluvias intensas las arrastren. Estructura: en algunas de las columnas se observan varillas descubiertas y con oxidación, y en algunas vigas de concreto están desportilladas, aunque no se observan fisuras ni grietas. Se requiere un análisis más

detallado para evaluar la estabilidad de la estructura. Mamposterías: se observa que tanto los muros de fachada, como los muros interiores están desconectados de la estructura de concreto, por lo que podrían colapsar en situaciones de exigencia, adicionalmente presentan grietas y dilataciones en un alto porcentaje de los muros.”

Para este inmueble el arquitecto recomendó: Contratar estudio de suelos, levantamiento topográfico georeferenciado en concordancia con el IGAC y obras de construcción de redes provisionales de suministro de agua y de desagües sanitarios de un baño y su conexión con el pozo séptico, además de la impermeabilización del tanque de reserva de aguas lluvias y su conexión con el baño, realizar la construcción de cunetas de evacuación de aguas lluvias. “El inmueble está bajo riesgo de colapso, por lo tanto, no está en condiciones para cumplir los propósitos fundacionales de Artesanías de Colombia. Carece de servicios de saneamiento básico, básicos, y no ofrece las condiciones mínimas de habitabilidad, por lo que se recomienda adelantar las anteriores acciones. Estas recomendaciones fueron tenidas en cuentas en el Contrato Interadministrativo realizado con Findeter y se implementarán de acuerdo con las prioridades que el comité técnico establezca. Para el bien inmueble ubicado en Ráquira, dentro del mismo informe técnico del contrato ADC- 2022-374 los conceptos técnicos se describen a continuación:

3. Casa Ráquira (ubicada en Ráquira, Boyacá): “El entorno de los predios posteriores al inmueble pueden ponerlo en situación de riesgo de deslizamiento y remoción en masa, sumado a una excavación y movimiento de tierra sin aparentemente cumplir con los protocolos técnicos de ingeniería para este tipo de obras. Este movimiento de tierra acumulada sobre esta área del predio de Artesanías, de Colombia no solamente somete a esfuerzos estructurales para los que no están diseñados, sino que también direccionan las escorrentías de las laderas vecinas hacia el interior del inmueble, causando inundaciones y represamientos al interior del inmueble, lo que afecta de manera grave la estabilidad de este. La edificación carece de redes pluviales adecuadas que permitan la evacuación eficiente de las aguas lluvias y de los represamientos en el patio” Para este predio el arquitecto recomienda: Contratar la inspección y sondeo del sistema de desagüe de las aguas lluvias del patio, con la construcción de dos desagües rejilla sumidero, y tuberías pvc para el área donde se localiza el horno y el ducto de chimenea, el destaponamiento de las bajantes de aguas lluvias, la limpieza y si fuera del caso los resanes construcción de la cuneta del sector posterior del inmueble de Artesanías que colinda con el predio vecino donde se efectuaron los movimientos de tierra irregulares, con el fin de dar uso adecuado al inmueble las recomendaciones son: realizar estudios previos de: levantamiento topográfico georeferenciado en concordancia con el IGAC. Estudio de suelos, Programa de espacios arquitectónicos para determinar el uso que tendrá el inmueble, y el programa de necesidades que debe estar en armonía con los espacios arquitectónicos requeridos y consultoría de: diseño arquitectónico, Diseños estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, y Otros estudios técnicos que se requieran, esta consultoría determina con precisión costos, presupuestos y especificaciones para eventuales demoliciones, reconstrucciones y si fuera del caso, obra nueva.

Lo anterior como herramienta imprescindible precisar los objetivos misionales de la entidad, y establecer con claridad un análisis del costo -beneficio de cualquier intervención en el inmueble.

Para el edificio Santa Orosia el cual es contiguo al Claustro las Aguas las recomendaciones consignadas en el documento técnico entregado son:

4, Edificio Santa Orosia (contiguo al Claustro Las Aguas): "El inmueble está en situación de riesgo estructural moderado, pues el sistema estructural presenta falencias de apertamiento y continuidad estructural." Para este inmueble las recomendaciones son: estudios de CONSULTORÍA para: Diseño arquitectónico, Diseños estructurales de reforzamiento, Diseños hidrosanitarios, Diseños eléctricos, Otros estudios técnicos que se requieran, La Consultoría determina con precisión costos, presupuestos y especificaciones para eventuales demoliciones, reconstrucciones, reforzamiento y si fuera del caso, obra nueva. Lo anterior como herramienta imprescindible precisar los objetivos misionales de la entidad, y establecer con claridad un análisis del costo - beneficio de cualquier intervención en el inmueble. Del diagnóstico entregado se infiere deterioro general de los inmuebles, el cual se espera subsanar con la intervención que se realizará como resultado del contrato interadministrativo que se firmó con Findeter, conforme a las recomendaciones técnicas que efectúen. Se anexa documento técnico entregado por el arquitecto, en desarrollo del Contrato ADC-2022-374 denominado. "Documento técnico con la identificación de las necesidades técnicas para la contratación de eventuales consultorías, y de las intervenciones y mantenimientos requeridos por los bienes inmuebles de propiedad de Artesanías de Colombia. Informe v- 01. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ADC-2022-374." Para la sede administrativa de la entidad "Claustro Las Aguas", la edificación no presenta deterioro y cuenta con servicio de aseo y mantenimiento a través del contrato ADC-2021-152, el cual garantiza la adecuada conservación y mantenimiento.

Teniendo en cuenta el interés de la administración de poner al servicio del sector artesanal los bienes de propiedad de la entidad, el Contrato Interadministrativo con Findeter permitirá gradualmente y conforme a la asignación de recursos y a la priorización que establezca el comité técnico, poner a punto cada uno de los inmuebles.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica a la entidad.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica a la entidad.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica a la entidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	806.898,2	1.036.364,2	-229.466,0
Activos intangibles	2.761.262,2	2.761.262,2	0,0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.954.364,0	-1.724.898,0	-229.466,0

De acuerdo con la política contable Artesanías de Colombia S.A - BIC identifica y reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	2.761.262,2	2.761.262,2
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0
Adquisiciones en compras	0,0	0,0
= SUBTOTAL	2.761.262,2	2.761.262,2
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.761.262,2	2.761.262,2
SALDO FINAL	2.761.262,2	2.761.262,2
= (Subtotal + Cambios)	2.761.262,2	2.761.262,2
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.954.364,0	1.954.364,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.724.898,0	1.724.898,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	229.466,0	229.466,0
= VALOR EN LIBROS	806.898,2	806.898,2
= (Saldo final - AM - DE)	806.898,2	806.898,2
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	70,8	70,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0

14.2. Revelaciones adicionales

Amortización. Vida Útil y Método de Amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido

conforme a los términos contractuales siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Para el caso de Artesanías de Colombia S.A - BIC, los intangibles tienen una vida útil finita así:

Vida Útil Intangibles (meses)	
Licencias	12
Software	12

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.¹

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica a la entidad

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.173.085,0	544.045,0	629.040,0
Bienes y servicios pagados por anticipado	67.078,3	97.772,6	-30.694,3
Avances y anticipos entregados	1.086.953,3	427.219,0	659.734,3
Recursos entregados en administración	19.053,4	19.053,4	0,0

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Generalidades

Bienes y Servicios Entregados por Anticipado

Corresponde a los pagos anticipados, tales como los seguros adquiridos los cuales se amortizan durante el periodo en que se recibe el bien o servicio, por el valor de saldo \$67.078,3 al cierre de marzo 31 de 2023.

¹ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia S.A - BIC. Medición posterior pág. 54

16.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	Saldo CTE 2023	Saldo Final 2023	Saldo CTE 2022	Saldo Final 2022	Valor Variación
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	1.173.084,7	1.173.084,7	544.045,1	544.045,1	629.039,6
BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR ANTICIPADO	67.078,0	67.078,0	97.772,7	97.772,7	-30.694,7
Seguros	67.078,0	67.078,0	97.772,7	97.772,7	-30.694,7
Arrendamientos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.086.953,3	1.086.953,3	427.219,0	427.219,0	659.734,3
Anticipos sobre convenios y acuerdos	1.010.122,7	1.010.122,7	416.272,8	416.272,8	593.849,9
Anticipos adquisiciones bienes-servicios	76.830,6	76.830,6	10.946,2	10.946,2	65.884,4
DEPOSITOS ENTREGADOS	19.053,4	19.053,4	19.053,4	19.053,4	0,0
En administracion	19.053,4	19.053,4	19.053,4	19.053,4	0,0

Anticipo Adquisición Bienes

Corresponde a los anticipos entregados a empleados y terceros para compra de productos o servicios a corte de marzo de 2023, el saldo por 76.830,6 pendiente de legalizar.

Anticipo sobre convenios y acuerdos

Corresponde al anticipo entregado a FINDETER por el convenio ADC-512-202, para el mantenimiento y adecuación de los bienes inmuebles de la Entidad.

Depósitos Entregados

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan por el convenio suscrito con el ICETEX para financiación de Educación Superior de Funcionarios de la Entidad y para las diferentes capacitaciones.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica a la entidad

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica a la entidad

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica a la entidad

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica a la entidad

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	1.310.191,5	4.936.093,1	-3.625.901,6
Adquisición de bienes y servicios nacionales	187.693,2	933.448,3	-745.755,1
Subvenciones por pagar	416.272,8	416.272,8	0,0
Recursos a favor de terceros	158.395,6	190.207,4	-31.811,8
Descuentos de nómina	130.833,3	343.807,1	-212.973,8
Retefuente E Impto de Timbre	48.578,4	334.788,7	-286.210,3
Impuesto al Valor Agregado Iva	55.017,6	189.924,0	-134.906,4
Acreedores	313.400,6	2.527.644,8	-2.214.244,2

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia S.A.- BIC, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas al costo y han sido reconocidas como obligaciones que se contrajeron con terceros y medidas al valor de la transacción

Las cuentas por pagar a la fecha de corte, corresponde a las obligaciones adquiridas en el desarrollo del objeto social, de la Entidad, para la fecha de corte de 31 de marzo de 2023, el valor asciende a \$1.310.191,1.

Artesanías de Colombia, cumplen con los plazos y vencimientos estimados por el proveedor de los servicios o del bien entregado, no se han infringido pagos que ocasionen el cobro de intereses moratorios.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			187.693,2
Bienes y servicios			101.286,4
Nacionales	PN	28	92.130,0
Nacionales	PJ	2	9.156,4
Proyectos de inversión			86.406,8
Nacionales	PN	29	69.832,8
Nacionales	PJ	4	16.574,0

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, en el marco de EXPOARTESANIAS, suministra el servicio de datafono en desarrollo del objeto social, como beneficio a los Artesanos que participan en dicha feria, financieramente los bancos generan cobros por comisiones, y gastos bancarios, los cuales se le trasladan al artesano, sin embargo, de periodos anteriores se han generado partidas pendientes por depurar, las cuales se llevarán al comité de sostenibilidad contable, a fin de que se apruebe la reclasificación de este valor como una recuperación de costos y gastos, a la fecha de cierre de vigencia el saldo de esta cuenta asciende a \$152.451,1

A la fecha de cierre por concepto de recursos captados en ferias por el préstamo de datafonos a los artesanos tenemos pendiente por girar de la vigencia 2022 es de \$5.944,5.

21.1.3. Descuentos de nómina

El saldo corresponde a las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2023 por concepto de seguridad social, sindicatos, cooperativas de empleados y otros conceptos, por un total de \$130.833,3.

21.1.4. Rete fuente E Impto. de Timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCION (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOREN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
				MÍNIMO	MÁXIMO	
Total ReteFuente e impuesto de Timbre			48.578,0			
Honorarios - Retención en la fuente			932,5			
Nacionales	PJ	1	932,5	1	1	No
Comisiones -Retención en la fuente			180,0			
Nacionales	PJ	1	180,0	1	1	No
Servicios -Retención en la fuente			2.431,2			
Nacionales	PJ	1	2.431,2	1	1	No
Arrendamientos -Retención en la fuente			702,1			
Nacionales	PJ	1	702,1	1	1	No
Compras -Retención en la fuente			1.701,2			
Nacionales	PJ	1	1.701,2	1	1	No
Salarios y Pagos Laborales - Retención en			36.272,9			
Nacionales	PJ	1	36.272,9	1	1	No
Impuesto a la Ventas Retenido - Retención			2.814,3			
Nacionales	PJ	1	2.814,3	1	1	No
Retención Ind. Y Cio. X Compras Retenci			3.543,8			
Nacionales	PJ	1	3.543,8	1	1	No
Otras Retenciones - Estampilla Pro Univer			0,0			
Nacionales	PJ	1	0,0	1	1	No

Corresponde al saldo de Cuentas por pagar impuestos retenidos a terceros por conceptos de retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA y estampillas pro universidades quedando un saldo por pagar a 31 de marzo de 2023 de \$48.578,0 que serán cancelados en abril de 2023 a la respectiva entidad.

21.1.5. Impuesto al Valor Agregado IVA

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Total Impuesto al Valor agregado IVA			55.017,6
Venta de Bienes			72.551,4
Nacionales	PJ	1	72.551,4
Venta de Servicios			1.101,2
Nacionales	PJ	1	1.101,2
Compra de Bienes (Db)			(9.157,9)
Nacionales	PJ	1	(9.157,9)
Compra de Servicios (Db)			(8.080,1)
Nacionales	PJ	1	(8.080,1)
Devoluciones en Venta de Bienes			(1.397,0)
Nacionales	PJ	1	(1.397,0)

Corresponde al saldo de cuentas por pagar de impuestos de IVA correspondiente a su actividad comercial del mes de marzo de 2023 que serán pagado en mayo de 2023.

21.1.6. Acreedores

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLE DE DATOS DE LA TRANSACCIÓN	DETALLE DE DATOS DE LA RENEGOCIACIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	TASA DE INTERÉS (%)	NUOVA TASA DE INTERÉS (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			313.400,6	0,0	0,0
Aportes al ICBF y SENA			32.210,1	0,0	0,0
Nacionales	PN	2	32.210,1	0	0
Honorarios			0,0	0,0	0,0
Nacionales	PN		0,0		
Nacionales	PJ		0,0		
Servicios			281.190,5	0,0	0,0
Nacionales	PN	53	192.003,9		
Nacionales	PJ	9	89.186,6		
Arrendamiento Operativo			0,0	0,0	0,0
Nacionales	PJ				
Otras Cuentas por Pagar			0,0	0,0	0,0
Nacionales	PJ				

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2851766

www.artesaniasdecolombia.com.co correo-e: artesanias@artesaniasdecolombia.com.co

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA				VARIACION VALOR VARIACION
			SALDO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.801.213,1	1.801.213,1	1.689.759,7	1.689.759,7	111.453,4
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.801.213,1	1.801.213,1	1.689.759,7	1.689.759,7	111.453,4
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.801.213,1	1.801.213,1	1.689.759,7	1.689.759,7	111.453,4
(-) Plan de Activos		A corto plazo	1.801.213,1	1.801.213,1	1.689.759,7	1.689.759,7	111.453,4
(=) NETO		A largo plazo	0	0,0	0	0,0	0,0

Con corte al 31 de marzo de 2023, los beneficios a empleados se encuentran clasificados a corto y largo plazo, entendiéndose por corto plazo, “aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros²”.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCION		SALDO
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.801.213,1
2.5.11.01	Cr	Nomina Por Pagar	19.503,9
2.5.11.02	Cr	Cesantías	50.046,9
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	494.145,3
2.5.11.05	Cr	Prima De Vacaciones	631.954,7
2.5.11.06	Cr	Prima De Servicios	26.003,5
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	130.238,7
2.5.11.11	Cr	Aportes Riesgos Profesionales	2.935,2
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	446.384,9

² Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Beneficios a Empleados – Reconocimiento Beneficios a empleados Corto Plazo pág.72

Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de Servicios y Bonificaciones

Representa las obligaciones consolidadas a la fecha de marzo 31 de 2023, según informe de Dirección de Talento Humano a la fecha de corte, que representan las obligaciones laborales de la entidad con los funcionarios de la misma, originadas como consecuencia de la relación laboral, según las disposiciones legales vigentes que totalizan la suma de \$1.282.342,2.

Aportes a riesgos laborales y cajas de compensación familiar

Los aportes a riesgos laborales por pagar representan la liquidación de aportes con la persona jurídica nacional Administradora de Riesgos Profesionales Positiva Compañía de Seguros S.A por \$2.935,2 pesos.

Otros beneficios a corto plazo

Otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Resumen beneficios a empleados	ANTIGÜEDAD	QUINQUENIO	Total
A corto Plazo	290,507.0	155,877.9	446,384.9

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	2.040.451,1	2.040.451,1	1.735.702,2	1.735.702,2	304.748,9
Litigios y demandas	511.782,7	511.782,7	497.261,6	497.261,6	14.521,1
Provisiones diversas	1.528.668,4	1.528.668,4	1.238.440,5	1.238.440,5	290.227,9

Las Provisiones para Artesanías de Colombia S.A - BIC, constituyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor registrado en la cuenta de litigios y demandas corresponde a lo informado por la oficina jurídica de la entidad y mediante comunicación interna firmada por el responsable de la información.

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2023				DETALLES DE LA TRANSACCION	
	INICIAL	ADICIONES	DISMINUCION	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISION (resumen)	ESTIMACION FECHA DE PAGO
TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISION	DECREMENTO S DE LA PROVISION	SALDO FINAL		
LITIGIOS Y DEMANDAS	1.735.702,2	304.748,8	0,0	2.040.451,0		
Otros litigios y demandas	497.261,6	14.521,0	0,0	511.782,6		
Otras provisiones diversas	1.238.440,6	290.227,8	0,0	1.528.668,4		
Nacionales	404.898,2	40.000,0	0,0	444.898,2	Provisión de Renta	menos de 3 meses
Nacionales	833.542,4	250.227,8	0,0	1.083.770,2	Quinquenios	Entre 3 y 5 años

Las provisiones diversas, son pasivos estimados en que incurrirá la empresa por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas por litigios, demandas y garantías.

La provisión por concepto de renta a 31 de marzo de 2023 se calcula por renta presuntiva descontando el valor de anticipo de renta realizado por nuestros clientes en 2022.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El grupo de otros pasivos para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, su composición se describe así:

Composición

CODIGO CON TABL	DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA						VARIACION VALOR VARIACION
		SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
2.9	Cr OTROS PASIVOS	917.651,5	1.260.424,4	2.178.075,9	100.262,8	1.260.424,4	1.360.687,2	817.388,6
2.9.01	Cr Avances y anticipos recibidos	917.477,1	0	917.477,1	100.088,5	0	100.088,5	817.388,6
2.9.18	Cr Creditos Diferidos	0,0	1.260.424,4	1.260.424,4	0,0	1.260.424,4	1.260.424,4	0,0
2.9.90	Cr Otros pasivos diferidos	174,4	0	174,4	174,4	0	174,4	0,0

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En este grupo se identifican las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia S.A - BIC, revelando estos activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	12.337.641,58	12.337.641,58	0,00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	451.630,41	451.630,41	0,00
Contragarantías recibidas	0,00	0,00	0,00
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00
Garantías contractuales	11.886.011,17	11.886.011,17	0,00
Derechos en opciones	0,00	0,00	0,00
Bienes aprehendidos o incautados	0,00	0,00	0,00
Otros activos contingentes	0,00	0,00	0,00

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Corrección Monetaria.

Corresponde al Corrección monetaria ejecutada por Artesanías de Colombia S.A - BIC en años anteriores a 31 de marzo de 2023, por el valor de \$451.630.409

Garantías contractuales.

Representa con corte al periodo sobre el que se informa marzo 2023, el saldo de los derechos posibles a favor de Artesanías de Colombia S.A - BIC, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados, en contratos de asociación mediante convenios celebrados por \$11.886.011.171

CONCEPTO	CORTE 2023
	VALOR EN LIBROS
ACTIVOS CONTINGENTES	12.337.641,6
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	451.630,4
Fiscales	451.630,4
Garantías contractuales	11.886.011,2
Contratos de asociación	11.886.011,2

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	109.045,80	101.512,80	7.533,00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	109.045,80	101.512,80	7.533,00

Corresponde a los pasivos contingentes por litigios y demandas en contra de la compañía

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,0	0,0	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	12.337.641,6	12.337.641,6	0,00
DEUDORAS FISCALES			0,00
DEUDORAS DE CONTROL	4.338.805,9	4.224.884,0	113.921,98
Bienes y derechos entregados en garantía			0,00
Bienes entregados en custodia	6.975,9	6.975,9	0,00
Derechos fonpet			0,00
Bonos, títulos y especies no colocados	4.700,0	4.700,0	0,00
Documentos entregados para su cobro			0,00
Mercancías entregadas en consignación			0,00
Bienes y derechos retirados	4.327.130,1	4.213.208,1	113.921,98
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-16.676.447,52	-16.562.525,54	-113.921,98
Activos contingentes por contra (cr)	-11.886.011,17	-11.886.011,17	0,00
Deudoras fiscales por contra (cr)	-451.630,41	-451.630,41	0,00
Deudoras de control por contra (cr)	-4.338.805,94	-4.224.883,96	-113.921,98

Bienes Entregados en Custodia.

Se indica el valor de los bienes y derechos que Artesanías de Colombia S.A - BIC ha entregado a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por créditos obtenidos y obligaciones contraídas, en este caso a 31 de marzo de 2023 corresponde a un bien inmueble en custodia por el valor de \$6.975,9

Bonos, Títulos y especies No colocados.

Representa a 31 de marzo de 2023, el valor nominal de los bonos comerciales por el valor de \$4.700 emitidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC que aún no han sido colocados o puestos en circulación.

Bienes y Derechos Retirados.

Con corte a 31 de marzo de 2023, el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso representan el valor de \$4.327.130,1 que corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente amortizada.

Bienes Recibidos en Custodia

Con corte a 31 de marzo de 2023, las mercancías recibidas en Consignación con la intención de ser comercializadas en el tiempo por Artesanías de Colombia S.A - BIC presentan una variación de \$15.672,5 que corresponde a menor valor de mercancías recibidas.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	43.098.479,2	42.086.570,6	1.011.908,6
Capital suscrito y pagado	500.000,0	500.000,0	0,0
Resultados de ejercicios anteriores	15.943.695,1	14.368.969,3	1.574.725,8
Resultado del ejercicio	1.011.908,6	1.574.725,8	(562.817,2)
Reservas	13.124.398,6	13.124.398,6	0,0
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con	12.518.476,9	12.518.476,9	0,0

El patrimonio de Artesanías de Colombia S.A - BIC está conformado por los recursos públicos y propios representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad.

El patrimonio de Artesanías de Colombia S.A - BIC presenta una variación favorable con relación a la vigencia 2022.

NOTA 28. INGRESOS
Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	6.799.866,0	5.074.336,9	1.725.529,0
Venta de bienes	1.144.092,7	777.531,8	366.560,9
Venta de servicios	209.425,0	174.562,7	34.862,3
Transferencias y subvenciones	5.397.556,6	4.117.689,8	1.279.866,8
Operaciones interinstitucionales	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	48.791,7	4.552,6	44.239,1

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros

Ingresos por Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se aumentaron 147,14%, por mayor facturación en la vigencia 2023

Ingresos por Venta de bienes

De otra parte, los ingresos por servicios aumentaron un 119,97% mayor valor facturado en la vigencia 2023.

Transferencias y subvenciones

La variación positiva del 131,08% en las transferencias y subvenciones corresponde a que para la vigencia 2023 se ajustó la solicitud de recursos desde enero.

Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.397.556,6	4.117.689,8	1.279.866,8
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.397.556,6	4.117.689,8	1.279.866,8
Otras transferencias	5.397.556,6	4.117.689,8	1.279.866,8

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC las transferencias y Fondos recibidos están destinados para cubrir gastos y costos específicos reconocidos afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causaron los gastos y costos que se estén financiando.

Las transferencias por funcionamiento corresponden a todos aquellos gastos que son necesarios para funcionar de forma administrativa. Como lo indica el nombre son los que garantizan la marcha de la Entidad.

Los fondos recibidos por inversión, corresponden a los gastos relacionados con todos los programas y/o proyectos establecidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC, en Cumplimiento a su objeto social.

Ingresos de Transacciones con Contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.402.309,4	956.647,1	445.662,3
Venta de bienes	1.144.092,7	777.531,8	366.560,9
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	2.153,0	1.216,6	936,4
Bienes comercializados	1.183.515,4	777.906,7	405.608,7
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-41.575,7	-1.591,5	-39.984,2
Venta de servicios	209.425,0	174.562,7	34.862,3
Servicio de Transporte	1.716,8	736,8	980,0
Otros Servicios	208.186,2	173.825,9	34.360,3
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-478,0	0,0	-478,0
Otros ingresos	48.791,7	4.552,6	44.239,1
Financieros	1.090,2	1.848,3	-758,1
Ajuste por diferencia en cambio	24.277,7	2.397,0	21.880,7
Ingresos diversos	23.423,8	307,3	23.116,5

Artesanías de Colombia S.A - BIC, reconoce como ingresos con contraprestación, los generados por venta de bienes y servicios, aquellos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, destacándose la venta de todo tipo de productos artesanales.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Artesanías de Colombia S.A - BIC con diferentes entidades públicas ha celebrado convenios con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector artesanal por las diferentes regiones del territorio colombiano, también se registran los recursos recibidos por asistencia técnica, cursos de formación y organización de eventos.

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	5.113.389,9	4.875.942,7	237.447,2
De administración y operación	4.634.694,1	4.498.725,5	135.968,6
De ventas	15.649,6	135.490,8	-119.841,2
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	426.326,3	229.102,5	197.223,8
Operaciones interinstitucionales	0,0	0,0	0,0
Otros gastos	36.719,9	12.623,9	24.096,0

Gastos de personal corresponde a los gastos aprobados en la planta de personal, tanto trabajadores oficiales como los 8 empleados públicos, estos gastos están calculados con base en los decretos que cobijan a los empleados públicos y la convención que ampara a los trabajadores oficiales en los diferentes conceptos.

Gastos de Operación y Ventas

CONCEPTO	2023	2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.650.343,7	4.634.216,3
De Administración y Operación	4.634.694,1	4.498.725,5
Sueldos y salarios	1.473.530,0	1.351.017,7
Contribuciones efectivas	328.552,8	275.913,8
Aportes sobre la nómina	23.838,2	20.473,6
Prestaciones sociales	1.286.321,6	1.166.090,9
Gastos de personal diversos	346.311,6	83.050,2
Generales	1.131.809,3	1.567.705,9
Impuestos, contribuciones y tasas	44.330,6	34.473,4
De Ventas	15.649,6	135.490,8
Generales	15.649,6	135.490,8
Impuestos, contribuciones y tasas	0,0	0,0

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas

que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	426.326,3	229.102,5	197.223,8
DEPRECIACIÓN	371.805,3	229.102,5	142.702,8
De propiedades, planta y equipo	142.339,4	144.124,7	-1.785,3
Amortización de intangibles	229.465,9	84.977,8	144.488,1
PROVISIÓN	54.521,0	0,0	54.521,0
De litigios y demandas	14.521,0	0,0	14.521,0
Provisiones diversas	40.000	0	40.000

OTROS GASTOS

Bajo este concepto, se incluyen las cuentas que representan los gastos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	36.719,9	12.623,9	24.096,0
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	36.719,9	12.390,3	24.329,6
Ajuste por diferencia en cambio	36.719,9	12.390,3	24.329,6
GASTOS DIVERSOS	0,0	233,6	-233,6
Otros gastos diversos	0,0	233,6	-233,6

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos incurridos por la compra de mercancía para la venta, como se ha mencionado, Artesanías de Colombia S.A - BIC. solo comercializa productos terminados, no hay transformación de productos.

Artesanías de Colombia reconoce el costo de ventas por su costo histórico.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	674.567,1	480.977,6	193.589,5
COSTO DE VENTAS DE BIENES	674.567,1	480.977,6	193.589,5
Bienes comercializados	674.567,1	480.977,6	193.589,5

NOTA 31. COSTO DE transformación

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMON REC DE SEG SOC EN PENSIONES

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-12.440,1	-9.993,3	-2.446,8
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	24.277,7	2.397,0	21.880,7
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	36.717,8	12.390,3	24.327,5

Corresponde a los valores por diferencial cambiario con corte al 31 de marzo de 2023, resultado de las ventas de producto artesanal al exterior.

Los incrementos corresponden al resultado de la diferencia en cambio producto del pago de las facturas por concepto de exportación, cerrando a una TRM del Banco de la República.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
35.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	772.023,5	758.911,4	13.112,1
CORRIENTES	150.007,4	136.895,3	13.112,1
Anticipo de impuesto sobre la renta	35.008,0	26.240,0	8.768,0
Retención en la fuente	94.729,1	74.099,3	20.629,8
Saldos a favor en liquidaciones privadas	7.900,0	7.900,0	0,0
Saldo a favor de impuesto a las ventas	8.956,0	22.984,2	-14.028,2
Impuesto de Industria y comercio	3.414,3	5.671,8	-2.257,5
DIFERIDOS	622.016,1	622.016,1	0,0
Activos Diferido Beneficios A Empleados	447.974,5	447.974,5	0,0
Activos Diferido Provisiones	174.041,6	174.041,6	0,0

Anticipos o Saldos a favor por Impuestos

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representa el valor de los recursos a favor por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

35.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	1.260.424,3	1.260.424,3	0,0
DIFERIDOS	1.260.424,3	1.260.424,3	0,0
Cuentas por cobrar	3.674,1	3.674,1	0,0
Propiedades, planta y equipo	1.256.750,2	1.256.750,2	0,0

- La diferencia temporaria en cuentas por cobrar es por el deterioro para el 2023 por \$3.674,1.
- El diferido en PPE obedece a las diferencias temporales en depreciación de AF entre la vida útil contable y fiscal en el grupo de construcciones y edificaciones dando como saldo a 2023 de \$1.256.750,2.

Nombre Activo - Eje	Depreciacion Contable 2022	Depreciacion Fiscal 2022	Impuesto diferido Vigencia 2022	Diferencia Contable Vs fiscal en depreciacion	Diferido
CLAUST AGUAS TALLERES NUEVO	4.241,100	31.059,718	-9.386,516	-187.730,327	-65.705,614
CLAUST AGUAS TALLERES NUEVO ADICION 2018	1.442,370	3.205,267	-617,014	-12.340,279	-4.319,098
CLAUSTRO LAS AGUAS	96.045,548		33.615,942	643.965,168	225.387,809
CLAUSTRO LAS AGUAS ADICIONES 2015-2016	129.043,442	645.217,209	-180.660,819	-3.613,216,374	-1.264,625,731
CLAUSTRO LAS AGUAS ADICIONES 2017	15.017,752	33.372,783	-6.424,262	-110.130,197	-38.545,563
CLAUSTRO LAS AGUAS ADICIONES 2018	22.757,975	50.573,278	-9.735,356	-166.891,817	-58.412,136
CLAUSTRO LAS AGUAS ADICIONES 2019	7.079,800	15.732,889	-3.028,581	-34.612,368	-12.114,329
SANTA ROSA	264,708		92,648	1.322,451	462,858
CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	2.157,300		755,055	6.099,937	2.134,978
CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	253,000		88,550	1.660,722	581,253
SANTA OROSA	2.572,802		900,481	-118.841,308	-41.594,633
	280.875,797	779.161,144	-174.399,871	-3.590.714,892	-1.256.750,212

35.3 INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Para la fecha de corte de marzo 31 de 2023, aun no se han generado ingresos por este rubro.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	0,0	56.102,4	-15.940,1
Beneficios a empleados	0,0	15.940,1	-15.940,1
Otros pasivos	0,0	40.162,3	-40.162,3

35.4 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	0,0	442.839,5	-442.839,5
CORRIENTE	0,0	268.439,6	-268.439,6
Impuesto sobre la renta y complementarios		268.439,6	-268.439,6
DIFERIDO	0,0	174.399,9	-174.399,9
Propiedades, planta y equipo		174.399,9	-174.399,9

Para la fecha de corte de marzo 31 de 2023, aun no se han generado gastos por este rubro

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica para la entidad

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No aplica para la entidad.


ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA
Contador
T.P. N° 80.850- T


CAMILO EFREN JIMENEZ TORRES
Coordinador Gestión Financiera
T.P. 39515-T

